

RELACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 214/2019 PARA SUMINISTRO DE SOLUCIÓN AMONIACAL A GRANEL EN CISTERNAS Y CONTENEDORES EN ETAP Y ERAP.

Durante el plazo concedido al efecto ha presentado oferta la siguiente empresa:

| | | |
|---|---------------------------|-----------|
| 1 | QUÍMICAS DEL JARAMA, S.A. | A28658748 |
|---|---------------------------|-----------|

Los defectos subsanables encontrados en la documentación administrativa correspondiente al sobre Nº1 son los siguientes:

QUÍMICAS DEL JARAMA, S.A.

En el artículo 106.3 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se dispone lo siguiente:

“3. Cuando se exijan garantías provisionales, estas se depositarán, en las condiciones que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan, del modo siguiente:

(...)

b) Ante el órgano de contratación, cuando se trate de certificados de inmovilización de valores anotados, de avales o de certificados de seguro de caución”.

Defecto: En la oferta presentada electrónicamente, la empresa licitadora aporta Aval provisional escaneado para el referido procedimiento de licitación. Al no encontrarse el mismo firmado digitalmente, es necesario presentar el documento original.

Subsanación: La empresa licitadora deberá depositar el aval original en la Caja de Canal de Isabel II, S.A. Para ello, con carácter previo, solicitará en la Subdirección de Contratación el resguardo que acreditará el depósito que deberá conservar para la posterior devolución de la garantía.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

Madrid a 12 de febrero de 2020

La Secretaria de la Mesa de Contratación